

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2004  
COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DEL PLAN NACIONAL DE REFORMA  
INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**SESIÓN ORDINARIA  
(04 DE Noviembre 2004)**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
04 de Noviembre del 2004**

**APERTURA DE SESIÓN**

En la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo, siendo las 13 horas del día Jueves 03 de Noviembre del presente año, bajo la Presidencia del Dr. FAUSTO ALVARADO DODERO Presidente de la Comisión Especial de Estudio del Plan Nacional de la Reforma Integral de Administración de Justicia, con el quórum de Reglamento, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Nro. 03 de la Comisión Especial de Estudio del Plan Nacional de la Reforma Integral de la Administración de Justicia Dejo constancia que conforme a las coordinaciones efectuadas con los señores congresistas y dada la recargada laboral que existen actualmente en el congreso la mecánica de trabajo para realizarse las reuniones es a través de sus asesores al mismo tiempo los mismos darán cuenta de los avances que realiza la Comisión , y lograr la ratificación de los acuerdos que se realice

En ese sentido se ha acreditado como asesor del congresista Jorge Chavez Sibina mediante el Oficio Nro151-04-CV-JSCHS-CR la Doctora Carmen Morón Centeno , el Oficio Nro2622-2004-YLA/C del Congresista Yonhy Lescano Ancieta quien acredita como asesor al Dr. Juan Domingo Cáceres Olazo, con la Carta Nro531-ESC-MDD-CR-04 del Congresista Eduardo Salhuana Cavides quien acredita al Dr. Julio Barrera Egoavil, el Oficio Nro. 179-2004-CR.JLDNA. del Congresista José Luis Delgado Nuñez del Arco quien acredita al Dr. Julio del Pino Carrillo .

Asimismo se contó con la Presencia del Congresista Michael Martínez .

**ORDEN DEL DÍA**

Se da cuenta del Acta de la tercera Sesión Ordinaria la cual se somete a votación no habiendo observaciones se da por aprobada .

En segundo punto es la creación es el Gabinete de Asesores, cuya coordinación estará a cargo de la Presidencia o quien esta la designe y que contaría con los

asesores que la Cooperación nos esta proporcionando el Dr. Gorky González, Dra. María Antonieta Delgado y un asesor que la Agencia de Cooperación Alemana nos esta brindando para este trabajo. Por lo tanto queda constituido el Gabinete de Asesores.

Seguidamente se inició el debate sobre el Plan de Trabajo de la Comisión , que se sustentó por parte del señor Gorky González quien textualmente manifestó lo siguiente : “En realidad este Plan de Trabajo responde a la necesidad de constituir un equipo de trabajo que permita organizar y hacer más eficiente el trabajo de la Comisión en su conjunto, con el objeto de cumplir con la misión que ha sido encargada a la Comisión de Estudio del Plan de Reforma Integral de Administración de Justicia, elaborado por el CERIAJUS. Esta misión es la de impulsar, coordinar y orientar el proceso legislativo de reforma del sistema de justicia, para que las propuestas y recomendaciones a la CERIAJUS sean viables y se concreten como normas, creando las condiciones para que esto se produzca en el marco del más amplio consenso político- institucional. El trabajo prevé la necesidad de que el desarrollo de esta Comisión arribe a la elaboración de tres productos, que están claramente señalados en el documento: El primer producto está relacionado con la tarea de carácter, se ha denominado así, consenso político a través del establecimiento de un acuerdo entre los grupos o partidos que están representados en el Congreso, de modo tal que se establezca un conjunto de principios relacionados con la importancia o prioridad funcional que tiene el tema de la reforma del sistema de justicia y se establezca, un conjunto de contenidos y una agenda de los temas que son motivo de esta reforma integral del sistema de justicia.

Un segundo producto al que debe arribar el trabajo de esta Comisión y se señala en este Plan, está vinculado directamente con la formulación y aprobación de las normas legislativas que son el resultado del trabajo de la propia CERIAJUS. Y aquí se distinguen básicamente tres tipos de normas o un trabajo que debe orientarse en tres niveles.

El primero que está relacionado con las medidas urgentes. El segundo, con las propuestas normativas que tuvieron desarrollo normativo en el documento de la CERIAJUS, incluso las que tienen que ver con la reforma constitucional. Y en tercer lugar, las propuestas o recomendaciones que no tuvieron un nivel de desarrollo normativo en la propuesta de la CERIAJUS.

Y finalmente, se propone como resultado esperado del trabajo de esta Comisión, la elaboración de una estrategia de ejecución de la reforma que tenga como propósito lograr que el desarrollo, en términos de ejecución de la propuesta de reforma, se desarrolle, en términos de sincronía; es decir, manejando tiempos e intensidades a nivel de todas las instituciones que conforman el sistema de justicia.

El Plan de Trabajo prevé además un conjunto de tareas muy precisas para lograr el propósito que se desprende de la misión, y para arribar a los resultados esperados. Y prevé también la formación de un grupo de trabajo con un conjunto muy preciso de funciones.

Las actividades están señaladas y cronogramadas en el tiempo, de modo tal que el trabajo de la Comisión pueda también ser objeto de una evaluación por la misma Comisión, para ver en qué medida se están cumpliendo cada una de las metas propuestas.

El señor Presidente Hay una parte que corresponde a la reforma procesal penal, y otra parte que corresponde al Plan Nacional de Tratamiento Penitenciario que también es parte de la Comisión. Esos temas también tendrían que incorporarse en el Plan de Trabajo.

El Señor Gorky González señalo que en realidad el Plan de Trabajo es un documento que debe servir para marcar el itinerario y que debe tener la flexibilidad suficiente como para permitir que en el transcurso de su ejecución, se vayan incorporando temas vinculados directamente a la misión de la Comisión de Estudio

El Señor Presidente señalo que en materia de reforma de la administración de justicia hay tres campos que distinguir: uno de ellos es referente a las medidas urgentes que han venido de la CERIAJUS con proyecto hecho, y eso los hemos presentado conjuntamente con los congresistas Lescano y Chamorro que participamos en la CERIAJUS, los hemos presentado como proyecto de ley.

Entonces, sería conveniente que los demás miembros de la Comisión se adhieran a esos proyectos, para efectos de que sea una parte orgánica de la Comisión.

Ahí hay que hacer un trabajo, no sé cuántos proyectos eran, 24 creo que eran, y hacerles un seguimiento, porque hasta donde entiendo, no están siendo aprobados, o por lo menos los predictámenes que se están elaborando no están siendo fiel al proyecto presentado por CERIAJUS.

Entonces, hay que encontrar la justificación a eso, porque en un informe que tengamos que hacer, nosotros estamos encargados de promover el Plan Nacional dentro de eso, en la norma que ya ha venido como proyecto de ley. Si se aprobaran normas que tienen diferencias con los proyectados, tenemos que dar una explicación porqué es eso.

Ahí hay un primer trabajo que realizar, y tendríamos que hacerlo de inmediato. Hacer una evaluación de todos los proyectos de ley, que eran medidas de urgencia, pedir al Presidente de la Comisión que le de preferencia en el debate, o al Presidente del Congreso o al Consejo Directivo Tenemos que tener una actitud proactiva en ese tema, No es solamente haberlo dejado como proyecto presentado.

Hay dos cuerpos grandes que se han convertido en ley que, si bien es cierto, no vinieron en el paquete de urgencia sí forman parte del Plan que es el Código Procesal Penal, el Código Procesal Constitucional. Entonces, hay que ir preparando un discurso para que la comunidad se entere de lo que se ha avanzado en cuestiones de CERIAJUS, porque pareciera que lo de CERIAJUS habría caído en saco roto, y no es así. Hay importantes avances que se han realizado.

Y yo lo que les pediría es trabajar esa primera parte. Hacer una evaluación, qué se ha hecho hasta la fecha del Plan. Ahí tenemos las medidas de urgencia y tenemos también el Código Procesal Penal y el Código Procesal Constitucional.

El segundo gran tema es el tema de la reforma constitucional en materia de administración de justicia. Ahí hay un avance bastante significativo. Primero es haber logrado el acuerdo político para que se empiece a discutir el tema. Segundo, que el predictamen se haya efectuado.

Después tenemos otro avance que es que el predictamen que ha elaborado en la Comisión de Constitución sobre el cual se discute la materia que elaboró la CERIAJUS.

Y el otro es que ya empezó el debate sobre el tema, ha habido la reunión del día martes y el día miércoles, y yo les sugerí que fueran a estas sesiones de la Comisión de Constitución e ir confrontando, porque hay muchas cosas que los representantes de los organismos vinculados a la administración de justicia tienen discrepancias. Entonces, hay que estar permanentemente buscando que no nos salgamos del paquete que la CERIAJUS ha preparado.

En esta materia, la CERIAJUS preparó los proyectos de reforma constitucional, y son los que presentamos, y son los que están sirviendo de base para el debate, y son sobre los cuales ha recaído un predictamen favorable, y lo han tomado al pie de la letra, hasta ahí vamos avanzando. Y el otro tema es que debemos difundir.

Y la tercera parte, que es de un amplio espectro, que es la parte temática que se deben convertir en propuestas normativas, creo que hay trabajos que se están realizando desde el Poder Judicial. El Poder Judicial está trabajando en temas de orden administrativo.

Hay varios de esos temas que están siendo trabajados por varios organismos. Entonces, nosotros tenemos que establecer niveles de coordinación y una vez que tengamos la reforma constitucional tenemos que entrar a leyes orgánicas y ahí ya entramos un poco más en el roce del manejo de los organismos administradores de justicia.

La próxima sesión es un informe completo de el plan dónde estamos. Habría que hacer una proyección del cómo vamos a caminar para adelante.

O sea, tenemos ya el calendario de la reforma constitucional que no lo teníamos y la primera votación se va a realizar a fin de mes. Se está trabajando el acuerdo político para que exista el consenso que logre los 80 votos. Hemos tenido una reunión anoche donde estuvo el congresista José Luis Delgado.

El Señor Asesor la CERIAJUS cuando remitió el plan, previamente había enviado unas cuantas iniciativas de ley que eran las medidas urgentes. Cuando remitió el plan remitió 24 medidas dentro de las cuales se encontraban las medidas urgentes.

O sea, el primer tema habría que disgregar porque son cinco, aproximadamente, las medidas urgentes de carácter legislativo, pero son 24 proyectos de ley los que ha presentado el CERIAJUS.

Entonces, esas cinco medidas urgentes en materia legislativa, en realidad, no se está dando la prioridad debida en la Comisión de Justicia porque todavía no han sido tratadas. En todo caso, la conveniencia de ser urgente, creo que sería importante que se categorice, en principio, para después pasar a las 24 medidas o las 19 medidas adicionales.

El señor Presidente Ahora, tenemos una ventaja que los miembros de esta Comisión, la mayoría son miembros de la Comisión de Justicia.

En Justicia está, de los miembros de la Comisión, está quien les habla, José Luis Delgado también está el Congresista Chávez Sibina , Yonhy Lescano, Rosa Florián y Michael Martínez, entonces a ese nivel de nosotros podemos determinar, podemos ser el motor.

El otro tema es el Acuerdo Nacional en la Subcomisión, ya se tiene un acuerdo también con respecto a que la reforma en la administración de justicia se haga tomando como referencia el plan elaborado por CERIAJUS.

Por ahí, hay dos o tres observaciones. Hay una referente al presupuesto que ha hecho Confiep y hay dos en la Sociedad Nacional de Industrias sobre el *certiorari* y esto se llevó al foro, espero que en la próxima sesión ya se tenga una definición del Acuerdo Nacional sobre esto entonces, queda esa tarea en este tema.

El otro punto era la aprobación del reglamento. Igualmente, se ha distribuido el reglamento y quedaría al referéndum cualquier observación que puedan tener o aporte que lo hagan llegar a la Comisión hasta antes de la próxima sesión. En caso de no haber observaciones lo daríamos por aprobado.

El funcionamiento de asesores dos veces por semana el lunes y viernes para el trabajo del Gabinete y el trabajo de coordinación .

Después, lo que solicito es autorización para proceder conforme a la moción de constitución de la Comisión que es la facultad de invitar a personas naturales y jurídicas vinculadas al tema y también para establecer las coordinaciones con las comisiones del Gobierno en esta materia. El Ministerio de Justicia tiene dos comisiones. Una, en el tema del Código Procesal Penal y otra en el tema de impulso a la reforma.

Sé que en la Defensoría del Pueblo se va a formar una comisión también y, probablemente, el Poder Judicial tenga la suya, porque tenemos que trabajar de conjunto algunos temas, pues, si tenemos los martes y los viernes, probablemente, éstas sean las fechas en que nos reunamos también con esas comisiones, con cargo 24 horas, si tienen algún reparo me lo comunican sino damos por aprobado el punto.

Esos temas era los que quería autorización para proceder a invitar a instituciones vinculadas que, probablemente, también se incorporen al gabinete de asesores y también a las comisiones de los órganos de los organismos administradores de justicia que también están vinculados al tema.

Si no hay otro punto quedamos, para la próxima Sesión conforme al reglamento a la elección de un presidente, un vicepresidente y un secretario de la Comisión que yo lo voy a conversar con todos los señores congresistas a ver quién es la persona.

En todo caso, la reunión para el viernes es la asignación de tareas que se pueden hacer y teniendo como encargo para esta semana tener la evaluación de lo avanzado del plan del CERIAJUS.

Si no hay otro tema damos por levantada la sesión y dejamos constancia de la licencia del congresista Yonhy Lescano

Se levanta la Sesión siendo las 13 horas.

**FAUSTO ALVARADO DODERO**  
Presidente  
Comisión Especial de Estudio del Plan Nac.  
de Reforma Integral de la Adm. de Justicia

**JOSÉ DELGADO NÚÑEZ DEL ARCO**  
Miembro de la Comisión

**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
Miembro de la Comisión

**YOHNY LESCANO ANCIETA**  
Miembro de la Comisión

**ROSA FLORIÁN CEDRÓN**  
Miembro de la Comisión

**MICHAEL MARTÍNEZ GONZALES**  
Miembro de la Comisión

**JORGE CHÁVEZ SIVINA**  
Miembro de la Comisión